E

n el X Congreso Nacional de Contabilidad Pública, Xiomara A. Morel expuso el documento [Apoyo y experiencia del Banco Mundial -BM- en el proceso de globalización contable en los países latinoamericanos y a nivel global](http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/3636a4e3-a941-483d-9b78-69faea608eed/10-XiomaraMorel.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=3636a4e3-a941-483d-9b78-69faea608eed), en el cual se lee: “*Lecciones aprendidas Se han realizado más de 140 ROSC en 115 países a nivel mundial ꟷ•Debilidades significativas: Marcos Legales ꟷ•Reguladores y Entidades profesionales: Capacidad y mandato inadecuado ꟷ• Aplicación y Monitoreo: Elemento más débil en la estructura de reportes financieros ꟷ• Requisitos para calificaciones de profesionales contables: Significativamente más bajos que los Estándares Educativos Internacionales.*”

Las anteriores lecciones nos ayudan a poner los pies en la tierra, ya que seguimos pensando y sosteniendo que Colombia es un país diferente a los demás, en el cual pasan cosas que no suceden en otros. Como se ve ello no es cierto.

Aunque las Leyes [222 de 1995](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1995-ley-222.doc) y [1314 de 2009](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2009-ley-1314(do).pdf), actualizaron en gran medida el derecho contable colombiano, aún hay cosas por hacer en materia de educación de contadores, supervisión por parte de autoridades administrativas, vigilancia disciplinaria por parte de la Junta Central de Contadores, para citar los más importantes.

Son muchas las decepciones que hemos seguido experimentando como consecuencia de la falta de criterio y de acción de los reguladores, especialmente porque no supieron darle al Consejo Técnico de Contaduría Pública y a la Junta Central de Contadores, la estructura y el presupuesto necesarios para cumplir cabalmente sus funciones. Su lentitud en esta materia es tan grande que parece que no oyen las censuras a lo que está pasando.

Luego de una época de múltiples agremiaciones profesionales, la gran mayoría se han debilitado. Hoy en día no hay ninguna que pueda pensarse que tiene una influencia significativa en la profesión.

La supervisión administrativa sigue sin cambios de importancia. El reemplazo de los planes de cuentas por los catálogos de supervisión es un sofisma. La liquidación judicial de contadores por el solo hecho de haber sido revisores fiscales de una entidad es un atropello. El discurso sobre la colaboración sigue siendo el de una subordinación. El apoyo en materia de una adecuada remuneración es exiguo.

Los programas de contaduría siguen pensando en disminuir su duración. Prácticamente ninguno se apega a las normas internacionales de educación para profesionales de la contabilidad. La educación general es pobre, al igual que el estudio de los sistemas de información y las exigencias de práctica.

Aunque los logros colombianos son importantes, principalmente por haber logrado romper el círculo vicioso que nos impedía avanzar, la tarea que queda es muy compleja e importante. Confiamos en que se podrán gestar respuestas inteligentes que mejoren los beneficios para la comunidad.

*Hernando Bermúdez Gómez*